



Europa *en breve*

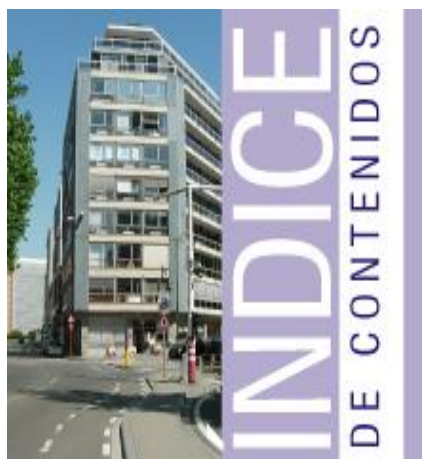
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

695

30/14

Semana del 1 de septiembre de 2014

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	2
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	3
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD	4
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	5
JURISPRUDENCIA.....	6
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	7

NOTICIA DE LA SEMANA



CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN FORMACIÓN JUDICIAL

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria específica de propuestas para la financiación de proyectos en formación judicial, y extensible al resto de profesiones relacionadas con la Justicia, en particular la Abogacía. Se trata de la primera vez que la Comisión Europea establece una línea presupuestaria exclusiva para proyectos de formación. La dotación asciende de 5 millones de euros. Esta convocatoria tiene como objeto la formación de profesionales jurídicos en derecho de la Unión Europea o en derecho de otro Estado miembro, la creación de materiales formativos y otras actividades vinculadas con la formación. Las candidaturas que se presenten deben incluir al menos organismos de dos Estados miembros. La Comisión Europea invita a los solicitantes a observar los resultados de las jornadas sobre buenas prácticas en formación judicial europea realizada en Bruselas en junio de este año. Los criterios de concesión son flexibles, al tener presentes no sólo las prioridades de la Comisión Europea, sino también las necesidades formativas reales de los profesionales. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 17.11.2014.



Financiación de Proyectos en Formación Judicial

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EXENCIÓN POR CATEGORÍAS EN SEGUROS

La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública para realizar una revisión al Reglamento europeo 267/2010, de exención por categorías del sector de los seguros. La consulta está dirigida a todas las partes interesadas, especialmente las de asociaciones de empresas, corredores de seguros, autoridades públicas, organizaciones de consumidores y abogados especializados en Derecho de la Competencia europea. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el 04.11.2014.

EFFECTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre los efectos de las normas internacionales de información financiera en la UE. La consulta está dirigida a todas las partes interesadas, en especial los participantes en el mercado de capitales y las empresas que preparan informes financieros o que los usan con propósito de realizar inversiones. El plazo para responder a esta consulta finaliza el 01.11.2014.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre la calidad del agua potable en la UE	Hasta el 23.09.14
Consulta pública sobre iniciativa UE para evitar pérdida de biodiversidad	Hasta el 26.09.14
Consulta pública sobre la revisión de directrices de evaluación de impacto	Hasta el 30.09.14
Consulta pública sobre la estrategia de seguridad interior de la UE	Hasta el 03.10.14
Consulta pública sobre el Reglamento de Estadísticas de las empresas	Hasta el 07.10.14
Consulta pública sobre ampliación de protección de indicación geográfica UE	Hasta el 28.10.14
Consulta pública sobre la Directiva de Agentes Comerciales	Hasta el 31.10.14
Consulta pública sobre la Estrategia Europa 2020	Hasta el 31.10.14

POLÍTICA E INSTITUCIONES

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA UE Y DE ALTO REPRESENTANTE DE POLÍTICA EXTERIOR

El Consejo de la UE, en el que están representados los 28 Estados miembros, ha elegido al polaco Donald Tusk, Primer Ministro de Polonia, como nuevo presidente del Consejo de la UE, sustituyendo al belga Herman Van Rompuy, cuyo mandato expira el próximo 30 de noviembre. El nuevo Presidente del Consejo de la UE ostentará su cargo hasta el 31 de mayo de 2017. Del mismo modo, Catherine Ashton, Alta Representante de la UE para Política Exterior, finaliza su mandato el próximo 31 de octubre, por lo que los 28 han nombrado a Federica Mogherini, Alta Representante de la UE para la Política Exterior desde el momento en que expira el mandato del actual Colegio de Comisarios y el 31 de octubre de 2019.

AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo retoma su actividad con reuniones de sus comisiones en Bruselas. Entre otros asuntos destacados, la comisión de Asuntos Exteriores debate las crisis en Siria, Irak, Libia, Gaza y Ucrania. Y la ministra italiana de Exteriores, Federica Mogherini, presentará las prioridades de la Presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea (UE) en materia de ampliación. Las comisiones de Comercio Internacional y de Agricultura analizarán el el veto ruso a las importaciones de alimentos de la UE. El Presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, debatirá con los eurodiputados de la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sobre el escaso crecimiento en Europa. La comisión de Industria prevé adoptar un mandato para neogociar el final de las tarifas de *roaming* o itinerancia por utilizar dispositivos móviles en un país europeo diferente del propio. La situación de la mujer en el mercado laboral, su papel en la política y en el mundo de los negocios, y cómo aumentar su relevancia podría impulsar el crecimiento en los países en desarrollo serán los temas más destacados de un taller organizado por la comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. La mayoría de las comisiones de la Eurocámara adoptarán sus opiniones sobre el presupuesto de la UE para 2015. El pleno del Parlamento Europeo prevé votar sobre esta cuestión a finales de octubre.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA

DÍA EUROPEO DE LA JUSTICIA 2014

La Comisión Europea celebra el próximo 25 de octubre el Día Europeo de la Justicia. La iniciativa busca acercar la Justicia a los ciudadanos, informándoles de sus derechos y de las herramientas de las que disponen para facilitar el acceso a la Justicia transfronteriza, así como concienciar a cerca de la eficacia del Derecho europeo entre los profesionales de este sector en todos los Estados miembros. La participación es optativa, aunque se anima a todas las instancias jurídicas nacionales a preparar actos conmemorativos en torno a esta fecha. Los organizadores deberán comunicar a la [representación de la Comisión Europea en su país](#) el evento que pretenden llevar a cabo. Puede acceder a toda la información sobre este Día a través de su [propia página web](#).

NUEVA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE CIBERDELITO

Europol, la Agencia europea de Policía, junto con el Centro Europeo sobre Ciberdelitos, ha lanzado una nueva comisión especial para luchar precisamente contra este tipo de delitos informáticos. La nueva comisión tiene un mandato de seis meses para coordinar investigaciones internacionales con socios así como poder llevar a cabo acciones conjuntas contra ciber-amenazas y objetivos prioritarios.

COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

MEDIDAS EXCEPCIONALES DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UE

La Comisión Europea ha decidido introducir lo antes posible medidas de apoyo para determinadas frutas y hortalizas percederas en el contexto de las restricciones impuestas por Rusia respecto de las importaciones de productos agrícolas de la UE. La Comisión Europea, en estrecho contacto con los Estados miembros, continuará siguiendo la evolución de los mercados de todos los sectores afectados por la prohibición de productos agrícolas y alimenticios por parte de Rusia y no dudará en prestar apoyo a otros sectores muy dependientes de las exportaciones a Rusia o en adaptar las medidas ya anunciadas, en caso necesario.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Comisión Europea ha publicado su informe anual sobre las actividades aduaneras para proteger los derechos de propiedad intelectual en 2013. Las autoridades aduaneras de la UE incautaron en 2013 casi 36 millones de artículos que vulneraban supuestamente los derechos de propiedad intelectual (DPI). Aunque esta cifra es inferior a la de años anteriores, el valor de la mercancía interceptada todavía asciende a más de 760 millones de euros. El informe también ofrece estadísticas sobre el tipo, la procedencia y el método de transporte de los productos falsificados interceptados en las fronteras exteriores de la UE.

AYUDA A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL SECTOR DEL METAL

La Comisión Europea ha propuesto conceder a España más de un millón euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para ayudar a encontrar un nuevo empleo a 300 trabajadores despedidos del sector metalúrgico en la Comunidad Valenciana. La propuesta se envía ahora al Parlamento Europeo y al Consejo.

DEDUCCIONES DE LAS CUOTAS DE PESCA DE 2014

La Dirección General de Pesca de la Comisión Europea ha anunciado las deducciones de cuota para pesca en 2014. Los diez Estados miembros que han declarado haber rebasado sus cuotas en 2013, y entre los que se encuentra España, verán reducir en 2014 sus cuotas de pesca de las poblaciones correspondientes. La Comisión Europea anuncia esas deducciones con carácter anual para controlar inmediatamente los daños causados a las poblaciones objeto de sobrepesca en el año anterior y garantizar una explotación sostenible de los recursos de pesca comunes por los Estados miembros. En un año, las deducciones aplicadas se han reducido en un 22%.

DERECHO SOCIAL

INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y AYUDA HUMANITARIA DE LA UE EN 2013

La Comisión Europea ha enviado al PE y al Consejo el informe anual sobre las políticas de protección civil y ayuda humanitaria de la UE en 2013. A lo largo de 2013, la UE respondió de forma efectiva a la creciente necesidad de respuesta de emergencia y socorro en todo el mundo, llegando a más de 120 millones de personas. Al tiempo que mantenía los elevados niveles de ayuda de 2012 (más de 1.300 millones de euros), la UE reaccionó frente a todas las situaciones de emergencia graves (Siria, República Centroafricana, Filipinas, Sahel, etc.) y consolidó su papel como principal donante de ayuda humanitaria a nivel mundial. Sigue creciendo el número de catástrofes a nivel mundial; una tendencia que tiene visos de mantenerse con el cambio climático. Esta situación requiere una acción humanitaria cada vez más eficiente. Se registraron progresos importantes en materia de protección civil, en particular la apertura del Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE) y la adopción de la nueva legislación en materia de protección civil de la UE, que viene a reforzar en gran medida la colaboración entre los Estados miembros en materia de respuesta a las catástrofes.

NUEVO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN CONTINENTAL DE ÁFRICA

La Comisión Europea ha publicado una decisión que pone en marcha la primera fase de un nuevo programa que apoyará el proceso de integración continental de África, que será el primer programa de cooperación y desarrollo de la UE que abarque el continente africano en su conjunto. El llamado Programa Panafricano financiará actividades en ámbitos muy variados y ofrecerá nuevas posibilidades de cooperación entre la UE y África. Tras la decisión, se pondrá en marcha proyectos para el período 2014-2017 con una dotación total de 415 millones de euros.

ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE DOCUMENTOS: ANÁLISIS JURÍDICO COMPARATIVO

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para la realización de un estudio sobre el servicio de documentos para el análisis jurídico comparativo de las disposiciones y prácticas pertinentes y normas mínimas de los Estados miembros (Ref.: 2014/S 167-297210). Esta convocatoria tiene como objeto: 1) recopilar información/datos sobre determinados aspectos del Derecho nacional y prácticas relativas al servicio de documentos judiciales y extrajudiciales; 2) proponer recomendaciones para las normas mínimas en estos ámbitos. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 31.10.2014.

PRESTACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN FISCAL Y FORMACIÓN EN MATERIA DE FISCALIDAD

La Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para la realización de la prestación de fuentes de información fiscal y formación en materia de fiscalidad (Ref.: TAXUD/2014/AO-02). El procedimiento de licitación se divide en 2 lotes: el lote 1 comprende las publicaciones, bases de datos, servicios de biblioteca y otros servicios de apoyo relacionados con la provisión de información fiscal, el lote 2 comprende actividades de formación relacionadas con cuestiones tributarias. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 21.10.2014.

ESTUDIO DERECHO CONTRACTUAL DE SEGUROS DENTRO DEL MERCADO TRANSFRONTERIZO

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para la realización de un estudio económico sobre el impacto de las diferencias existentes en el Derecho contractual de seguros dentro del mercado transfronterizo en el sector de los seguros (Ref.: 2014/S 160-286857). El objetivo de esta tarea consiste en: a) recopilar datos y analizar, desde un punto de vista económico, la existencia y el alcance de posibles problemas para celebrar contratos de seguros transfronterizos derivados de las diferencias existentes entre las legislaciones nacionales en materia de contratos que se aplican a todas las clases o a clases específicas de seguros de grandes riesgos; b) analizar el impacto macroeconómico de estos posibles problemas en la Unión Europea o a escala nacional. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 04.11.2014.

ESTUDIO SOBRE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS CONTRATOS DE SEGUROS

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para la realización de un Estudio sobre la legislación aplicable a los contratos de seguros (Ref.: 2014/S 149-267125). El objetivo del estudio consiste en recopilar la información necesaria relativa a la aplicación del artículo del Reglamento Roma I en los Estados miembros, con miras a redactar el informe que se menciona en el artículo 27 del Reglamento. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 10.10.2014.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información

Licitación. Intercambio buenas prácticas igualdad de género (Ref.: 2014/S 128-227765)	Hasta el 05.09.14
Licitación. Servicio de Asesoramiento jurídico de la UE (Ref.: MARKT/2014/068/B)	Hasta el 15.09.14
Licitación. Red expertos jurídicos en igualdad género (Ref.: 2014/S 126-223445)	Hasta el 15.09.14
Licitación. Seminarios contra la discriminación (Ref.: 2014/S 125-221771)	Hasta el 22.09.14
Contrato marco. Comunicación para Espacio Europeo de Justicia (Ref. 2014/S 140-250469)	Hasta el 08.10.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

GRECIA INCUMPLE LA DIRECTIVA SOBRE RESIDUOS

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-600/14, Comisión c. Grecia. La Directiva 2008/98/CE sobre residuos, obliga a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para que la gestión de los residuos no ponga en peligro la salud de las personas y no perjudique el medio ambiente. Desde 2006, el parque nacional de Zakynthos forma parte de los «lugares de la Red Natura 2000» debido a la presencia de una especie de tortugas marinas. Los problemas medioambientales ocasionados desde 1999 por la explotación de un vertedero en el interior del parque generan graves incidencias en el hábitat de dichas tortugas. El plan de gestión de los residuos para la región de las islas Jónicas preveía, a partir de 2005 (fecha prevista para el cierre del vertedero), la construcción de un nuevo vertedero en otro lugar. El vertedero existente siguió funcionando en el parque marino pese a que su autorización y las cláusulas medioambientales relativas al mismo habían vencido en 2006. Se había decidido que el vertedero existente continuaría recibiendo los residuos de Zakynthos hasta que empezara a funcionar el nuevo vertedero (o hasta 2016 por vencimiento de las cláusulas ambientales prorrogadas). La Comisión interpuso un recurso por incumplimiento ante el TJUE, que en su sentencia señala que Grecia admite los hechos señalados por la Comisión y reconoce el peligro de las disfunciones del vertedero. Afirma que con la prórroga de la autorización del vertedero se puede poner en peligro el lugar de la red Natura 2000. En consecuencia, el TJUE determina que Grecia ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva sobre residuos y de la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de los residuos, al mantener la explotación en la isla de Zakynthos de un vertedero saturado que no es conforme con la normativa ambiental de la UE. Al prorrogar la autorización del vertido infringiendo el Derecho de la Unión, Grecia ha incumplido también las obligaciones que le incumben en materia de conservación de hábitats, de la fauna, y de la flora silvestre.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

DERECHO DE PRESOS A VOTAR EN ELECCIONES EUROPEAS

El TEDH ha dictado sentencia en los asuntos acumulados Firth y otros c. Reino Unido (demanda n° 47784/09 y nueve siguientes). Se trata de un asunto de fondo que el TEDH ya juzgó anteriormente (año 2005) sobre el derecho a voto que tienen los criminales presos en Reino Unido. El caso actual se refiere a la queja de diez presos en cárceles británicas, condenados por delitos penales, que no pudieron votar en las elecciones europeas del año 2009. De acuerdo con el artículo 3 del Protocolo 1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a unas elecciones libres), los demandantes alegan que, aplicando la legislación primaria vigente en el Reino Unido, les fue retirado el derecho a votar en junio de 2009. En el caso que dicta precedente Hirst c. Reino Unido, la Gran Sala del TEDH consideró que privar a presos en el Reino Unido de su derecho a votar constituía una violación del artículo 3 del Protocolo del CEDH. Por esta razón, ha decidido aplicar esta misma sentencia a las 2.354 solicitudes pendientes contra el Reino Unido por suspender el derecho a votar de los presos encarcelados en ese país.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

General Licitaciones: <http://ted.europa.eu/>

Europe Direct: http://europa.eu/europedirect/index_es.htm

IMI: http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado) y **Jacqueline Camino López** (Administración).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

